



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO MARÍA AUXILIADORA MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 ID N° 453949

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Capiibary, a los 28 días del mes de octubre del corriente año, siendo las 08:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente al proceso de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 12/2024 CON ID 453949 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO MARÍA AUXILIADORA"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas y a lo establecido en el Artículo 54 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANTECEDENTES

Se procede en primer término a verificar la pertinencia de presentación de las ofertas en base al requisito previo de Visita al Sitio de Ejecución del Contrato establecido de la siguiente manera:

Visita al sitio de ejecución del contrato.

LA VISITA ES UN REQUISIO DE PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA

Fecha: 14/10/2024

Lugar: PRIMERO EN LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY - LUEGO AL SITIO DE OBRA

Hora: 08:00

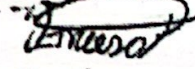
Procedimiento: Procedimiento: el potencial oferente o sus representantes deberán, debidamente acreditados (Copia de Cédula, Constancia de RUC, copia de cédula propietario y/o representante legal, autorización simple firmada por autorizado y autorizante) presentarse a la Municipalidad de Capiibary, para iniciar el recorrido y realizar la visita al lugar de obra, de manera a que el oferente pueda tener la información suficiente, para cotizar la planilla de precios. Al finalizar la visita se expedirá constancia.

Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Lic. Juan Manuel Lezcano Medina


Gloria Yriarte

Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

	JCE INGENIERÍA - ING. CIVIL JOSE CARDOZO	FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOLA
Visita al sitio de ejecución del Contrato	Cumple	Cumple

a. APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024 en fecha 18 de octubre, se procedió al acto de apertura siendo las 08:00 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle.

Orden	RUC	Empresa	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	1546884-4	FRANCISCO VAZQUEZ	frava.com.py@gmail.com
2	5423801-3	JOSÉ ANTONIO CARDOZO ESPINOZA	josephcardo01@gmail.com

Orden	Empresa	Monto
1	FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOLA - FRAVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	490.647.109
2	JCE INGENIERÍA - JOSÉ CARDOZO ESPINOZA	503.440.560

b. Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos según correspondan

No hubo solicitudes de aclaraciones.

c. Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos sustanciales

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. Art. 79 Decreto 2264/24 - Documentos sustanciales.

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

	Detalle	FRAVA – CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	JCE INGENIERÍA – JOSÉ CARDOZO
a.	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente	Cumple	cumple
b.	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
c.	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple	Cumple
d.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;	Cumple	Cumple
e.	Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.	Cumple	cumple

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

				FRAVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS - FRANCISCO VAZQUEZ			JCE INGENIERÍA - JOSE CARDOZO		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de	unidad de medida:	2.0	1.430.000.	2.860.000.	marca: FRAVA fabricante: FRAVA procedencia:	1.483.000.	2.966.000.	marca: JCE fabricante: JCE
2	Limpieza de	unidad de medida: Metros cuadrados	3.829.0	3.770.	14.435.330.	procedencia:	3.890.	14.894.810.	procedencia: PY
3	Replanteo y	unidad de medida: Metros cuadrados	3.829.0	1.650.	6.317.850.	procedencia:	1.650.	6.317.850.	procedencia: PY
4	Servicio	unidad de medida: Metros cuadrados	3.829.0	4.840.	18.532.360.	procedencia:	5.000.	19.145.000.	procedencia: PY
5	Cordon	unidad de medida: Metro	1.087.0	117.000.	127.179.000.	procedencia:	120.000.	130.440.000.	procedencia: PY

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y salubre, implementando políticas inclusivas y participativas.

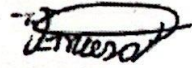


**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**


Gloria Yriarte

Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

6	Pavimento tipo	unidad de medida: Metros cuadrados	3.282.0	89.000.	292.098.000.	procedencia: 91.500.	300.303.000.	procedencia: PY
7	Compactación	unidad de medida: Metros cuadrados	3.282.0	6.500.	21.333.000.	procedencia: 6.500.	21.333.000.	procedencia: PY
8	Limpieza	unidad de medida: Metros	3.829.0	2.061.	7.891.569.	procedencia: 2.100.	8.040.900.	procedencia: PY
				Total por	490.647.109.			503.440.560.
				Total General Calculado:	490.647.109.			503.440.560.

- No poseen errores aritméticos.

Orden	Empresa	Monto	Certificado de origen
1	FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOLA - FRAVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	490.647.109	Si
2	JCE INGENIERÍA - JOSÉ CARDZO ESPINOZA	503.440.560	Si

*Ambas empresas cuentan con certificado de Origen Nacional, por lo cual no se aplica el margen de preferencia.



VUE



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUAY
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
HOTENONGENA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Contenido

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187410	453949	975442	Verificado	Autorizado	17/10/2024 17:26:46	15468844 FRANCISCO VAZQUEZ ESPINOLA
Servicio	187371	453949	975325	Verificado	Autorizado	17/10/2024 16:24:27	54238013 JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

Gloria Yriarte

Comité Evaluador U.O.C



Norma de Requisitos Mínimos p
Sistema de Control Interno

Carlos Garay

Comité Evaluador UOC

Vidalia Enciso

Comité Evaluador UOC



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro

- Ambas empresas han ofertado dentro de los parámetros establecidos, por lo cual no se requiere la composición de sus precios.

ITE M	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENC IAL	FRAVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS			JCE INGENIERÍA		
			PRECIO OFERTAD O	DIFEREN CIA	VARIACI ÓN	PRECIO OFERTAD O	DIFEREN CIA	VARIACI ÓN
1	Cartel de obra	1.561.000. 00	1.430.000 .00	131.000. 00	-0.08	1.483.000 .00	78.000.0 0	-0.05
2	Limpieza de terreno	4.100.00	3.770.00	-330.00	-0.08	3.890.00	-210.00	-0.05
3	Replanteo y marcación	1.750.00	1.650.00	-100.00	-0.06	1.650.00	-100.00	-0.06
4	Servicio Perfilado para caja y nivelacion de suelo	5.260.00	4.840.00	-420.00	-0.08	5.000.00	-260.00	-0.05
5	Cordon cuneta	126.380.0 0	117.000.0 0	-9.380.00	-0.07	120.000.0 0	-6.380.00	-0.05
6	Pavimento tipo empedrado, colchon de arena lavada de 2da	96.500.00	89.000.00	-7.500.00	-0.08	91.500.00	-5.000.00	-0.05
7	Compactación de pavimento	6.750.00	6.500.00	-250.00	-0.04	6.500.00	-250.00	-0.04
8	Limpieza final de obra	2.240.00	2.061.00	-179.00	-0.08	2.100.00	-140.00	-0.06

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.

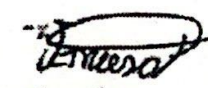


Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno


Gloria Yriarte

Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

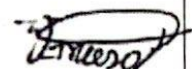
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple",-----

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	FRAVA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE


Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE
Superintendente de Obras con 5 Años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/ Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022 y 2023).	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).	CUMPLE


Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Ratios		2021	2022	2023	PROMEDIO	COEFICIENTE
1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los últimos años: 2021, 2022 y 2023	Activo Corriente	631.986.740	288.417.222	584.443.945	501.615.969	1.43
	Pasivo Corriente	547.894.151	427.543.131	79.953.632	351.796.971	
2.Solvencia: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años: 2021, 2022 y 2023	Pasivo Total	547.894.151	427.543.131	79.953.632	351.796.971	0.20
	Activo total	1.734.510.003	1.668.269.507	1.869.899.584	1.757.559.698	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción.

f. Constancia de la exclusión de encargados de evaluación en caso de existencia de conflicto de intereses

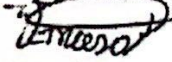
No aplica

g. Constancia de ausencia de los encargados de la evaluación

No hubo ausencias.


Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C


Carlos Garay
Comité Evaluador UOC


Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



2015 **Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8
Capiibary - San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

h. Registro de disidencia de criterios de los encargados de la evaluación y sus fundamentos

No hubo disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.

RECOMENDACIÓN:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **FRA-VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FRANCISCO VAZQUEZ ESPÍNOLA RUC N° 1546884-4**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/2024**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada como la más baja, por lo que se propone para la **ADJUDICACIÓN** en el llamado **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 12/2024, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO MARÍA AUXILIADORA" ID N° 453949**, sistema de adjudicación **POR LA TOTALIDAD**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2024

Monto Total: Gs. 490.647.109 (guaraníes cuatrocientos noventa millones seiscientos cuarenta y siete mil ciento nueve).

ES NUESTRO DICTAMEN.

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Vidalia Enciso
Comité Evaluador UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**